

# Comercio y medio ambiente. Buenas prácticas.

CUADERNOS  
AFIC

2

Las buenas prácticas son útiles, tanto por su simplicidad y bajo coste, como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen. Con ellas se pretende reducir el impacto ambiental negativo a través de cambios sencillos en la organización de los procesos y las actividades.

 GENERALITAT VALENCIANA  
CONSELLERIA D'INDÚSTRIA, COMERÇ I INNOVACIÓ

 red afic

## Índice

---

### I.-BENEFICIOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

### II.- BUENAS PRÁCTICAS

1. Buenas prácticas en aprovisionamiento y compras
2. Buenas prácticas en la gestión y el ahorro de la energía
3. Buenas prácticas en la gestión y el ahorro de agua
4. Buenas prácticas en la gestión de los residuos
5. Buenas prácticas en la limpieza y la utilización de productos químicos
6. Buenas prácticas en el almacenamiento
7. Buenas prácticas en el transporte de mercancías
8. Buenas prácticas respecto al ruido

### III.- COMERCIO Y MEDIOAMBIENTE

ANEXO I: Clasificación de los productos según su repercusión ambiental

ANEXO II: Símbolos de peligro, de reciclado y de eficiencia energética

Las Buenas Prácticas son útiles, tanto por su simplicidad y bajo coste, como por los rápidos y sorprendentes resultados que se obtienen. Con ellas se pretende reducir el impacto ambiental negativo a través de cambios sencillos en la organización de los procesos y las actividades.

Suponen para su puesta en práctica una muy baja inversión, y por ello, su rentabilidad es alta.

## **I.-BENEFICIOS DE LAS BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES**

---

Como resultado de la implantación de las Buenas Prácticas, se conseguirá:

- Reducir el consumo de los recursos energéticos de toda índole.
- Reducir el consumo de agua.
- Disminuir la generación de residuos y facilitar su reutilización.
- Optimizar y racionalizar el consumo de sustancias tóxicas.
- Minimizar el efecto ambiental de las emisiones atmosféricas, de los ruidos y de los vertidos de aguas.
- Recortar los gastos en transporte, el embalaje y el almacenaje.
- Mejorar la competitividad de la empresa, a través de la racionalización del consumo de materias primas y el ahorro de recursos naturales (energía y agua), lo que redundará en menores costes.
- Mejorar la imagen de la empresa ante cliente, proveedores y empleados.

## **II.- BUENAS PRÁCTICAS**

---

Para facilitar la implantación de buenas prácticas en el comercio vamos a explicar sencillas prácticas a realizar en cada una de las secciones de la empresa para disminuir los posibles impactos medioambientales.

### **1.- Buenas prácticas en aprovisionamiento y compras**

La buena gestión en las compras reducirá notablemente el impacto que éstas ejercen sobre el medioambiente, no sólo en los productos que vende el propio comercio, sino también de los

residuos que éstos generan.

Se recomienda seguir las siguientes buenas prácticas:

- Elección de materiales, productos y proveedores con certificación ambiental.
- Conocer el significado de las etiquetas ecológicas, certificaciones, así como todas aquellas indicaciones con respecto a los posibles peligros que entraña el uso del producto (véase anexo)
- Controlar que las fechas de caducidad de los productos adquiridos no estén vencidas o próximas a su fecha de vencimiento.
- En igualdad de condiciones de calidad y precio, comprar de forma preferente a aquellos proveedores que empleen embalajes reutilizables, fabricados con productos reciclados y/o que admiten la devolución de los envases o embalajes (palets, bandejas de cartón, cajas de madera...)
- En frutas, verduras, hortalizas, carnes..., procurar realizar las compras a granel para evitar así el uso de un mayor número y volumen de envoltorios.
- Adquirir productos de limpieza que no sean agresivos con el medio ambiente
- En la compra de equipamiento nuevo, valorar los datos sobre el consumo de energía. Estos, aunque inicialmente pueden suponer un coste más elevado, a la larga resultan más económicos.

## **2.- Buenas prácticas en la gestión y el ahorro de energía**

A pesar de que la imagen del comercio depende en gran medida de su iluminación, y climatización a veces se consume más energía de la necesaria suponiendo un coste fijo de estructura muy importante.

Por ello se recomienda tener en cuenta las siguientes prácticas para lograr un mayor nivel de ahorro:

- Aprovechar siempre al máximo la luz natural. Situar claraboyas o lucernarios en las instalaciones y asegurar su limpieza para que dejen pasar la luz con la máxima claridad
- Asegurarse que los sistemas de iluminación son los más adecuados efectuando auditorias del sistema eléctrico para evitar exceso de luz en zonas poco visitadas o donde su incidencia no es importante y optimizar el consumo.

- Utilizar sistemas de iluminación basados en tubos fluorescentes o lámparas de sodio que aunque más caros, su consumo de energía es 5 veces menor.
- No apagar los tubos fluorescentes si se van a volver a encender en una hora, ya que consumen mucha energía en su encendido.
- Utilizar bombillas de bajo consumo que suponen un ahorro del 80 % en energía eléctrica.
- Instalar en los escaparates células que se conecten cuando la intensidad de la luz natural de la calle sea baja y temporizadores que apaguen la luz durante la madrugada.
- Instalación de detectores de presencia en determinados lugares como por ejemplo aseos, probadores...
- Configurar los ordenadores en “ahorro de energía” y ajustar el tiempo de desconexión automática del monitor (normalmente, 10 minutos)
- Utilizar los dispositivos de calefacción y aire acondicionado sólo cuando sea estrictamente necesario, ya que son aparatos que consumen gran cantidad de energía.
- Conocer adecuadamente como funcionan estos sistemas para maximizar la eficiencia de sus prestaciones. Realizar un adecuado mantenimiento: limpieza, reposición de líquidos refrigerantes....
- Asegurarse que las puertas y ventanas se encuentren cerradas mientras funcionan los equipos de climatización. reducir las corrientes de aire y mejorar el aislamiento de puertas ventanas mediante burletes, así evitaremos pérdidas de los sistemas de aire acondicionado y calefacción, disminuyendo los consumos de energía.
- Reducir el acristalamiento para evitar pérdidas de calefacción y aire acondicionado por mal aislamiento.
- Utilizar mecanismos de cierre automático en puertas y ventanas ya que facilitan un ahorro de hasta un 40 % en climatización
- Mantener la temperatura sobre los 20° C en invierno y los 25° C en verano. Solo un grado más o menos supone un 8% mas de consumo energético.

### **3.- Buenas prácticas en la gestión y el ahorro del agua**

En el comercio minorista en general, el consumo de agua prácticamente se limita a la limpieza y su uso en los aseos por parte de los empleados y clientes, no obstante debemos prevenir el derroche, haciendo un uso razonable del mismo, estableciendo una serie de buenas prácticas:

- Asegurarse de que los grifos queden bien cerrados mientras no se estén utilizando. A este respecto es aconsejable instalar grifos monomando con temporizador.
- Instalar dispositivos limitadores de presión y difusores en lavavos y duchas que aseguren un nivel de enjuague y limpieza correcto, pero con el menor aporte de agua posible.
- Detectar con premura las posibles fugas y averías para preceder a su reparación lo antes posible.
- Emplear cisternas de doble descarga con carteles que informen de su utilización o reducir el volumen de las cisternas del WC, manteniendo la eficacia de la acción limpiadora, mediante la introducción de botellas llenas de agua (o mejor de arena) o bajando la boya.

#### **4.- Buenas prácticas en la gestión de los residuos**

En el comercio minorista se pueden generar 3 tipos de residuos diferentes:

- a. Residuos urbanos: tienen las mismas características que los domiciliarios y se gestionarán como tales.
- b. Residuos peligrosos: requieren de un tratamiento específico (cartuchos de tóner y tinta, pilar, baterías, fluorescentes, aceites, detergentes, pinturas...)
- c. Residuos inertes: son todos aquellos materiales de desecho que provienen generalmente de la construcción y reformas.

Si se verifican los tipos de residuos que se producen en el comercio y se considera y estudia la puesta en práctica de programas de minimización por unidad de producto, conseguiremos minimizar la producción de residuos. No obstante es aconsejable adoptar las siguientes buenas practicas relacionadas con ellos:

- Mantener siempre informados a los empleados de la correcta gestión de los residuos. La formación ambiental del personal y la concienciación de la importancia de la segregación de los residuos (cartón-papel, vidrio, plástico, pilas...) ayuda a una mejor gestión de los mismos.

- Efectuar la recogida de los residuos diariamente, manteniendo siempre limpios los cubos o contenedores para evitar problemas de higiene y proliferación de insectos, roedores y otros animales.
- Colaborar con los sistemas de recogida selectiva de basuras implantados en cada municipio:
  - Instalar contenedores para los distintos tipos de residuos para su separación.
  - Plegar y compactar los cartones y el papel a la hora de depositarlos en los contenedores destinados a estos materiales.
  - Quitar las tapas, tapones y chapas de las botellas antes de introducirlas en el contenedor de vidrio.
  - No romper los tubos fluorescentes para evitar que se liberen vapores de mercurio altamente contaminantes y gestionarlos correctamente. Hay empresas en la Comunidad Valenciana que gestionan dichos residuos.
- Instalar en los aseos dispensadores de gel y utilizar sistemas eléctricos de secado de manos para evitar el derroche de papel.
- Se pueden utilizar bolsas reciclables para la venta de productos. Si un producto se vende en bolsas de plástico, procuraremos que el envase sea reutilizable por el cliente, como bolsa de basura (por ejemplo).
- En las oficinas del comercio, se procurará utilizar el papel por las dos caras y reutilizar los sobres para el correo interno, con el fin de minimizar no sólo el empleo de papel sino reducir la cantidad de papel que se convierte en residuo.
- Evitar el despilfarro de papel en las cartas publicitarias y en los folletos. Debemos asegurarnos de que todos los materiales promocionales se imprimen en cartón y/o papel reciclados.
- No verter nunca en la red de alcantarillado el aceite usado.

## **5.- Buenas prácticas en la limpieza y la utilización de productos químicos**

La utilización de productos químicos en la limpieza de los establecimientos puede producir problemas medioambientales, sobre todo por la alta toxicidad de los productos empleados.

Las buenas prácticas a tener en cuenta dentro de esta actividad son las siguientes:

- Sustituir los productos de limpieza por otros menos peligrosos y nocivos. Con productos químicos identificados como de una menor agresividad medioambiente. Para ello es fundamental conocer los símbolos de peligro (ver anexo) para saber cuales son los menos dañinos. La limpieza de las zonas comunes se realizará con detergentes libres de fosfatos y de cloro.
- Emplear productos de desinfección y limpieza concentrados e inculos (biodegradables).
- Revisar siempre que los productos de limpieza que se adquieren están dentro de la fecha de caducidad y que los lotes no se encuentran en mal estado.
- La utilización de los líquidos de limpieza se realizará en las cantidades mínimas recomendadas por el fabricante, asegurándose aue la cantidad de agua utilizada en la limpieza es la adecuada.
- No verter al sistema de saneamiento público los restos d productos de limpieza, siempre y cuando exista un sistema habilitado para ello.

## **6.- Buenas prácticas en el almacenamiento**

Una parte de la actividad comercial se desarrolla en almacenes por ello es importante tener una correcta gestión medioambiental en los mismos.

Las buenas prácticas deberían ser:

- En el almacenamiento de materias y productos, espaciaremos los contenedores para facilitar la comprobación del estado de las cajas y palets y reducir el riesgo de choques o derrumbamientos, que pueden generar residuos. Seguiremos también esta buena práctica para los productos químicos.
- Se debe organizar el almacén de manera que los productos que se utilicen con más frecuencia se encuentren lo más cerca posible de la entrada.
- Disponer de un inventario de productos perfectamente actualizado que permita:
  - Hacer el seguimiento de la mercancía día a día.
  - Controlar las fechas de caducidad de los productos
  - Utilizar primero los productos más antiguos
- Proteger convenientemente el almacén de las inclemencias del tiempo y de temperaturas extremas de cara a evitar que los productos se puedan ver afectados en su



calidad y se conviertan en productos obsoletos y/o degradados y, por tanto, en residuos y fuente de malos olores.

- Seguir siempre las instrucciones de almacenamiento del producto siempre y cuando se especifiquen.
- Disponer de la información acerca de la posible incompatibilidad de los productos, prestando especial atención a las sustancias tóxicas e inflamables.
- Tener una alarma contra-incendios y disponer de todas las medidas de seguridad oportunas.

## **7.- Buenas prácticas en el transporte de las mercancías**

Es otra de las actividades a tener en cuenta ya que es imprescindible para el abastecimiento y distribución de mercancías y productos. Uns buenas prácticas, que además ayudarán a disminuir los costes a largo plazo, podrían ser:

- Adquirir vehículos acordes a las necesidades reales de la empresa, evitando aquellos con una potencia, consumo de combustibles y dimensiones mayores que las necesarias para la actividad.
- Comprar los vehículos con un color claro para lograr que se calienten menos y evitar el consumo excesivo de aire acondicionado en los meses calurosos.
- Mantener el vehículo en perfectas condiciones técnicas y utilizar lubricantes de calidad, neumáticos de vida larga, materiales no tóxicos...
- Gestionar adecuadamente las baterías, los aceites usados, los neumáticos...

## **8.- Buenas prácticas respecto al ruido**

Las buenas prácticas que se proponen para evitar el exceso de contaminación acústica son las siguientes:

- Identificar el origen de los ruidos y cuantificarlos efectuando mediciones con sonómetro.
- Insonorización de los locales o áreas donde el nivel de ruido sea más alto.
- Instalar dispositivos de limitación de potencia sonora en los equipos de música y sonido para controlar los niveles acústicos emitidos.

### III.- COMERCIO Y MEDIOAMBIENTE

---

El comercio urbano es uno de los motores de la ciudad y está implicado por ello en el desarrollo de la misma. Para lograr que este desarrollo sea de forma sostenible el primer paso es conocer las características específicas de los impactos que el comercio provoca.

- Residuos.
- Consumo excesivo de agua.
- Contaminación atmosférica.
- Contaminación acústica.
- Consumo excesivo de energía.
- Contaminación visual.

El comercio afecta al medio ambiente, al igual que el medio ambiente afecta al comercio. Esta relación bidireccional puede ser positiva o negativa dependiendo de la forma de actuar de los comercios.

La protección del medio ambiente, lejos de ser una traba para el desarrollo del comercio urbano, debe considerarse como una opción de mejorar su competitividad.

Existen diversas ventajas para los comercios que incluyen los conceptos medioambientales en todas las actividades que realizan:

- Acceso a mercados exigentes.
- Diferencia competitiva.
- Mejora de la imagen externa y relación pública con la sociedad.
- Mejora de la eficacia en la utilización de los recursos naturales y energía.
- Disminución de riesgos.
- Mayor eficacia operativa y reducción de costes de producción.
- Anticipación a la legislación y adaptación no traumática.
- Mejor ambiente laboral.

Actualmente existe una amplia y variada gama de técnicas para integrar la dimensión ambiental en la gestión de los pequeños comercios. Algunas de ellas son:

- Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA).
- Auditoria Ambiental.
- Ecoetiqueta.
- Análisis del Ciclo de Vida.
- Guías de Buenas Prácticas.



## ANEXO I: Clasificación de los productos según su repercusión ambiental

---

Actualmente existe multitud de nomenclaturas distintas para los productos dependiendo de las implicaciones que suponen para el medio ambiente. Para aclarar a qué nos referimos al hablar de cada una de estas clasificaciones vamos a comentar las implicaciones que suponen cada una de ellas.

### 1. Según la incidencia ambiental en las diferentes etapas del ciclo de vida

**PRODUCTO ECOLÓGICO:** es un producto que genera la menor contaminación posible en todas las etapas de su ciclo de vida, por lo cual es menos nocivo para el medio ambiente que la mayoría de productos similares. Por lo general, se reconoce que un producto es ecológico porque lleva la etiqueta o logotipo ecológico, concedido por algún organismo oficial de carácter comunitario, nacional o autonómico.

**PRODUCTO RESPETUOSO CON EL MEDIO AMBIENTE:** es aquel producto que ocasiona la menor contaminación posible en una o más etapas de su ciclo, pero no en todas. Son productos respetuosos con el medio ambiente aquellos que reducen la cantidad de materias primas necesarias o que se obtienen de manera menos nocivas, los que tienen un proceso de fabricación con menor incidencia ambiental, los que en la fase de residuos se pueden tratar fácilmente y/o con pocas repercusiones sobre el medio ambiente, etc.

Debido a la importancia de los residuos en la protección y conservación del medio ambiente, los productos reciben diferentes nombres en función de su tratamiento posible, tal y como se verá más adelante.

Los productos respetuosos con el medio ambiente llevan un símbolo que acredita que lo son y que es otorgado por algún organismo o insertado por el fabricante. En este último caso, es la credibilidad del fabricante la que otorga la posible validez.

**PRODUCTO RECICLADO:** este tipo de productos se fabrican utilizando materias primas secundarias, es decir, residuos recuperados. Es producto reciclado tanto aquel que lo han

fabricado utilizando únicamente residuos recuperados, como el que lo han elaborado utilizando únicamente un porcentaje.

Los productos reciclados que se encuentran más frecuentemente en el mercado son principalmente artículos de papel, cartón y plástico. Llevan un logotipo que los identifica como producto reciclado. Este logotipo tiene más o menos validez en función de la entidad que lo otorga: organismo, entidad privada, fabricante, etc.

## 2. Según la incidencia ambiental en la etapa de residuo

La incidencia en el medio ambiente de un residuo depende del tratamiento que pueda recibir para minimizar su impacto sobre el entorno. Esta minimización puede ir desde la reutilización hasta la conservación del residuo estable por un periodo de centenares de años.

Según el tratamiento de su residuo, un producto puede ser:

**PRODUCTO REUTILIZABLE:** es aquel producto que se puede volver a utilizar. El adjetivo reutilizable se puede aplicar a muchos productos (artículos textiles, muebles, libros...) que se transforman en residuos porque el propietario ya no los quiere usar pero que todavía pueden cumplir la función para la que fueron pensados. A veces se comercializan en establecimientos de venta de productos de segunda mano. El término reutilizable se usa especialmente en envases y embalajes.

Los envases y embalajes reutilizables se han diseñado para realizar un número determinado de circuitos o usos durante su vida, reutilizándose o rellenándose. El envase reutilizable minimiza el volumen de residuos y permite importantes ahorros de energía y de materias primas en la elaboración de envases. Los envases y embalajes reutilizables llevan el logotipo que indica que lo son.

**PRODUCTO RECICLABLE:** es aquel que, en la fase de residuos, puede introducirse en un proceso industrial para la fabricación de otro producto del mismo tipo o de un tipo distinto con el mismo material. El producto que se elabora con material reciclable es un producto reciclado.

Los productos reciclables llevan logotipos que indican que lo son. Actualmente la etiqueta reciclable en el envase de un producto no diferencia de manera clara si el término reciclable hace referencia al producto, al envase o al producto y el envase al mismo tiempo.

**PRODUCTO VALORIZABLE:** hace referencia a todo aquel producto cuyo residuo puede tener algún tipo de valor: obtención de energía mediante la incineración, compostaje, abono orgánico,... Las campañas informativas permiten conocer los residuos valorizables y la forma en que el usuario los debe separar y depositar.

**PRODUCTO DEGRADABLE:** es aquel producto que genera un residuo que se va a autodestruir sin efectos contaminantes para el medio ambiente. Se sabe que un residuo es degradable porque se indica en la composición del producto (especialmente en los productos detergentes) o en una etiqueta específica.

## ANEXO II: Símbolos de peligro, de reciclado y de eficiencia energética

### SÍMBOLOS DE PELIGRO:

	<b>E</b> Explosivo	<b>Clasificación:</b> Sustancias y preparaciones que reaccionan exotérmicamente también sin oxígeno y que detonan según condiciones de ensayo fijadas, pueden explotar al calentar bajo inclusión parcial. <b>Precaución:</b> Evitar el choque, percusión, fricción, formación de chispas, fuego y acción del calor.
	<b>F</b> Fácilmente inflamable	<b>Clasificación:</b> Líquidos con un punto de inflamación inferior a 21°C, pero que NO son altamente inflamables. Sustancias sólidas y preparaciones que por acción breve de una fuente de inflamación pueden inflamarse fácilmente y luego pueden continuar quemándose ó permanecer incandescentes. <b>Precaución:</b> Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.
	<b>F</b> Extremadamente inflamable	<b>Clasificación:</b> Líquidos con un punto de inflamación inferior a 0°C y un punto de ebullición de máximo de 35°C. Gases y mezclas de gases, que a presión normal y a temperatura usual son inflamables en el aire. <b>Precaución:</b> Mantener lejos de llamas abiertas, chispas y fuentes de calor.
	<b>C</b> Corrosivo	<b>Clasificación:</b> Destrucción del tejido cutáneo en todo su espesor en el caso de piel sana, intacta. <b>Precaución:</b> Mediante medidas protectoras especiales evitar el contacto con los ojos, piel e indumentaria. NO inhalar los vapores. En caso de accidente o malestar consultar inmediatamente al médico.
	<b>O</b> Comburente	<b>Clasificación: (Peróxidos orgánicos).</b> Sustancias y preparados que, en contacto con otras sustancias, en especial con sustancias inflamables, producen reacción fuertemente exotérmica. <b>Precaución:</b> Evitar todo contacto con sustancias combustibles. <b>Peligro de inflamación:</b> Pueden favorecer los incendios comenzados y dificultar su extinción.
	<b>Xn</b> Nocivo	<b>Clasificación:</b> La inhalación, la ingestión o la absorción cutánea pueden provocar daños para la salud agudos o crónicos. Peligros para la reproducción y peligro de sensibilización por inhalación. <b>Precaución:</b> evitar el contacto con el cuerpo humano.
	<b>Xi</b> Irritante	<b>Clasificación:</b> Sin ser corrosivos, pueden producir inflamaciones en caso de contacto breve, prolongado o repetido con la piel o en mucosas. Peligro de sensibilización en caso de contacto con la piel. <b>Precaución:</b> Evitar el contacto con ojos y piel; no inhalar vapores.
	<b>N</b> Peligro para el medio ambiente	<b>Clasificación:</b> En el caso de ser liberado en el medio acuático y no acuático puede producirse un daño del ecosistema por cambio del equilibrio natural, inmediatamente o con posterioridad. Ciertas sustancias o sus productos de transformación pueden alterar simultáneamente diversos compartimentos. <b>Precaución:</b> Según sea el potencial de peligro, no dejar que alcancen la canalización, en el suelo o el medio ambiente. Observar las prescripciones de eliminación de residuos especiales.

### SÍMBOLOS DE RECICLADO:



Círculo de Mobius: Es el más usado e identifica la reutilización y el reciclaje de los materiales. Las tres flechas representan los tres estados del reciclaje: recogida, conversión en nuevo producto reciclado y embalaje. Se usa sólo en productos "reciclables" o incluyen "contenido reciclado".

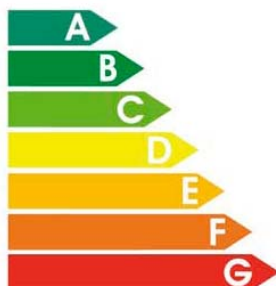


Etiqueta Ecológica Europea: Creada para evitar la proliferación de señales distintas en cada país. Se adjunta a los productos que cumplen con "rigurosos criterios medioambientales y están en perfecto estado para el consumo".



Punto Verde: Es el símbolo mediante el cual, todas las empresas envasadoras adheridas al SIG de Ecoembes, identifican los envases de sus productos. Este símbolo tiene por tanto, carácter identificativo y garantiza que las empresas cuyos envases presentan este logotipo, cumplen con las obligaciones establecidas en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases.

### SÍMBOLOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA:



El ahorro energético según la Etiqueta frente al estándar es el siguiente:

- **Etiqueta A:** Muy alto nivel de eficiencia (+ 45 %)
- **Etiqueta B:** Alto nivel de eficiencia (+ 30 %)
- **Etiqueta C:** Nivel medio de eficiencia (+ 10 %)

El resto de letras **D, E, F y G** que aparezcan en las etiquetas tendrán un nivel de eficiencia menor y decreciente según nos vamos acercando a la G.

Por lo tanto, una forma de ahorrar energía es comprar electrodomésticos en cuya Etiqueta Energética marque un nivel de eficiencia alto, porque eso nos va a suponer un importante ahorro de energía.

